

“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ccaccata, 09 de junio del 2024.

OFICIO N° 06- 2024/DREP – UGELEC-CE-RED EDUCATIVA ZLI.

SEÑOR : Doctora Norka Belinda Toro Ccori
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : SOLICITO autorización para el día jueves 18 de julio.

=====

Es muy grato dirigirme a usted con la fin de saludarle cordialmente al mismo tiempo comunicarle qué; la coordinación Educativa de la RED Educativa Zona Lago Ilave, que formamos las 11 Instituciones Educativas de nivel Inicial, 9 Instituciones Educativas de nivel Primaria, 3 Instituciones Educativas de Nivel Secundaria, de acuerdo al plan Anual y en la última reunión que se convocó se tomaron acuerdos y también siendo el interés de los docentes para una actualización pedagógica que nos hemos propuesto, esta reunión para el 04 de julio lo cual se postergó para el día jueves 18 DE JULIO del presente año la sede es en la Institución Educativa Secundaria de Ccallata y es por esa razón que SOLICITO AUTORIZACION como también a los señores especialistas como ponente para llevar el dicho evento que es netamente académico así como dice la resolución. El tema que proponemos es RUBRICAS ¿Cómo desarrollar las experiencias de aprendizaje según rubricas de desempeño docente y su evaluación? al presente documento adjunto:

la resolución de creación como red educativa.

La hoja de ruta para el día 18 de julio

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas y mi mayor estima personal.

Atentamente,

 
Norka Belinda Toro Ccori
COORDINADORA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001288 -2016-DUGEL-EC

Ilave, 12 SEP 2016

VISTO: Los expedientes números 8745 y 9168, y documentos que se adjuntan, solicitando Resolución de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Puno y de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao; garantizar una educación integral pública descentralizada para generar nuevos espacios de aprendizaje, asegurando el funcionamiento de las Redes Educativas Comunitarias para mejorar la calidad de los servicios educativos en el ámbito de su influencia; mediante la Ley General de Educación N° 28044 en su Artículo 70°.

Que, es procedente crear y reconocer la conformación de la Red Educativa Comunitaria "ZONA LAGO ILAVE" del distrito de Ilave, integrada por las instituciones educativas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de la zona lago del distrito de Ilave del ámbito de la UGEL El Collao, teniendo en cuenta su proximidad geográfica, identidad cultural y facilidad de comunicación; con la finalidad de elevar la calidad profesional de los docentes, propiciar la formación de comunidades académicas, optimizar los recursos humanos, compartir equipos, infraestructura, material educativo, coordinar intersectorialmente estableciendo alianzas estratégicas entre instituciones y programas educativos, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios educativos que conlleven al logro de aprendizajes en los estudiantes de su ámbito.

Que, estando a lo informado y actuado por el Especialista de Educación Primaria encargado de Redes Educativas, visado por el Jefe del Área de Gestión Institucional, Gestión Pedagógica, Gestión Administrativa y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao; y

De conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, Ley Orgánica del Ministerio de Educación Nro. 25762, Ley de bases de la Descentralización N° 27783, Ley de la Reforma Magisterial N°- 29944 y su Reglamento D.S.N°-004 - 2013 - ED, Reglamento de Educación Básica Regular D.S. N°- 011-2012, D.S. N°- 009-2005-ED Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, RM N°- 0572 - 2015-MINEDU Normas técnicas para el desarrollo del año escolar 2016, O.R. N° 010-2007 ordena y aprueba, el texto completo del proyecto Educativo regional, R.D. N° 1005-2009 que aprueba el Proyecto Curricular Regional, R.D. N° 0404-2007-DUGELEC que aprueba el Proyecto Educativo Local El Collao al 2015, Directiva N°- 004-2016 -GRP/GRDS- DREP - DGP., Directiva N°- 013- 2014 - DREP, POI de la UGEL El Collao.

SE RESUELVE:

Art. 1°.- **CREAR**, a la Red Educativa Comunitaria "ZONA LAGO ILAVE" del distrito de Ilave, provincia de El Collao, región Puno, que corresponde a la UGEL El Collao.

Art. 2°.- **RECONOCER**, la conformación y funcionamiento de la Red Educativa Comunitaria constituida por las instituciones Educativas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, conjuntamente con el personal directivo, docente y administrativo, estudiantes y padres de familia de su ámbito para que desarrollen modelos de gestión educativa descentralizada en el marco de la política educativa actual, según los propósitos sustentados en la parte considerativa, que a continuación se designan a las siguientes Instituciones Educativas:

N°	IIEE	LUGAR	DISTRITO
NIVEL INICIAL			
01	IEI N° 695	Ccallata	Ilave
02	IEI N° 702	Pharata Copani	
03	IEI N° 705	Urani	



04	IEI N° 730	Compacaso	llave	
05	IEI N° 735	Santa Rosa de Huayllata		
06	IEI N° 1055	Chiramaya		
07	IEI N° 1061	Choque		
08	IEI N° 1067	Ccaccata		
09	IEI N° 1075	Vilcachili		
10	IEI N° 1316	Maquera		
11	IEI N° 1461	Sicata		
NIVEL PRIMARIA				
01	IEP N° 70344 "CRISTO REY"	Ccallata		llave
02	IEP N° 70349	Urani		
03	IEP N° 70355 "SAGRADO NIÑO JESÚS"	Ccaccata		
04	IEP N° 70364	Chiramaya		
05	IEP N° 70369 "JOSÉ OLAYA BALANDRA"	Pharata Copani		
06	IEP N° 70371	Santa Rosa de Huayllata		
07	IEP N° 70375	Compacaso		
08	IEP N° 70607	Vilca Chili		
09	IEP N° 70661	Choque		
NIVEL SECUNDARIA				
01	IES "MARIANO MELGAR"	Ccallata	llave	
02	IES "PEDRO VILCAPAZA"	Santa Rosa de Huayllata		
03	IES "CARLOS DANTE NAVA"	Pharata Copani		

Art. 3°.- ESTABLECER, que la mencionada Red Educativa iniciará su funcionamiento institucional designándose como Centro Base a la Institución Educativa Primaria N° 70344 "Cristo Rey" de Ccallata Pacuncani.

Art. 4°.- DAR A CONOCER, a las instancias respectivas la creación, el reconocimiento de conformación y funcionamiento motivo de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FIRMADO ORIGINAL

Lic. GERMAN HUANACUNI QUISPE
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

GHQ/DUSELEC
SCOH/AGP
JACR/AGI
FCS/AGA
HMG/AL
WTA/EEP
29-06-2016



LO QUE TRANSCRIBO A LETRAS PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES.

Edgar Tito Chira
(E) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
El Collao, en fecho, certifica que el presente documento
es el original y la copia es FIDEL DEL ORIGINAL
y el que me remite en el momento de que doy fe.

14 DE NOVIEMBRE DE 2016

M. JUAN PABLO BELLO
FELICITARIO
SECRETARIO

RED EDUCATIVA ZONA LAGO ILAVE

HOJA DE RUTA PARA EL DIA 18 DE JULIO DEL 2024

- DE 8:00 a 8:30 am** registro de asistencia
- De 8:30 a 9:00 am** participación Gym Brain.
Prof. Educación física de las tres instituciones educativas secundarias.
- De 9:00 a 10:00 am** la participación de la convivencia armónica entre docentes especialista de la UGEL.
- De 10:00 a 11:30 am** la participación con los especialistas de la UGEL con el tema Rubricas.
- De 11:30 a 12:30 m** la participación del director del colegio Dante Nava de Pharata Ccopani.
- De 12:30 a 1:30 am** Asuntos internos.
- De 2:00 pm** compartir

"NO MIRES A LOS DEMÁS, DEMUESTRA LO QUE ERES"